



Consejo Seccional de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.4.3 y lineamientos impartidos por el **Consejo Superior de la Judicatura**, se procede a realizar cierre del contrato **COM003 DE 2023**, cuyo **objeto** es CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA EM GENERAL ELÉCTRICA, REPUESTOS Y OTROS, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES MENORES A LOS BIENES E INMUEBLES, QUE CONFORMAN EL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA.

CONSTANCIA: Le corresponde al Área de Asistencia Legal liderar el Proceso de Cierre del Expediente Contractual, previa CONSTANCIA de la Coordinadora del Área Administrativa y Financiera; teniendo en cuenta que en esta Seccional no hay jefes de unidad, además del visto bueno del Supervisor del Contrato.			
PLAZO DE EJECUCION (Incluyendo prorrogas y suspensiones)	INICIO: 11-08-2023 FINALIZACION: 10-12-2023	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas las adiciones)	VALOR DEL CONTRATO: \$ 100.438.126.00 VALOR EJECUTADO: \$ 100.438.126.00
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADO	SI: X NO:	FECHA DE LIQUIDACION:	11-04-2024
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTIA	NINGUNA		
CUMPLIMIENTO	El contratista RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ , representante legal de INVERSIONES OSPINO HERRERA Y CIA. Nit.812008071-5, cumplió a satisfacción con el objeto del contrato.		
FECHA DE CIERRE DE EXPEDIENTE	01-04-2025		
Vo.Bo. SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	 Sr. José Alfredo Vega Galaraga Supervisor		
Vo. Bo. OFICINA JURÍDICA	 Dra. Mercy Castellanos Eljach		
Vo.Bo. COORD. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	 Dra. Janini Salcedo Domínguez		

Proyectó: Diana H